

GRADO
PROFESIONAL



**AGENTE DE INVESTIGACIONES
PRIVADAS**





PRESENTACIÓN

El grado profesional de Agente de Investigaciones Privadas pretende enmarcar una profesión en pleno auge. La iniciativa de la Universidad de Nimes consiste en ofrecer una formación específica cuya vinculación con la práctica está garantizada a través de la colaboración con el IFAR (Instituto de Formación de Agentes de Investigación), el único centro de Francia que obtuvo en un principio la inscripción del título “Detectives, Agentes de Investigaciones Privadas” en la lista de títulos y diplomas homologados en el nivel III y el apoyo de numerosas agencias de investigación privadas.

OBJETIVOS

Segundo año del grado de Derecho o de Administración Económica y Social. Se prevén módulos de actualización en derecho para los empleados en formación continua.

DESTREZAS Y COMPETENCIAS

Al finalizar el grado profesional, los alumnos en prácticas de formación continua serán capaces, en términos de conocimientos, de:

- Dominar el campo de aplicación, el entorno jurídico, la definición y la determinación precisa de las tareas que pueden garantizar los agentes privados de investigación en términos de competencias.
- Utilizar herramientas y poner en práctica métodos para la búsqueda de información y la administración de pruebas en términos de competencias sociales.

REQUISITOS

**Candidatos
con formación
en bachillerato
científico + 2 años**

- Responder, dentro del marco deontológico profesional, a las necesidades legítimas de cualquier ciudadano que considere que está sufriendo un perjuicio civil, penal o comercial conforme a las leyes de la República Francesa.

En el marco de su formación, los alumnos deberán aprender a:

- Realizar investigaciones privadas para poder administrar las pruebas ante la justicia en el marco de la reparación de un perjuicio.
- Buscar y recopilar información de forma general.
- Efectuar controles para poder prevenir o impedir las tentativas de fraude o de abuso de confianza sufridas por particulares o empresas.
- Buscar a personas desaparecidas sin que haya obligatoriamente una presunción de delito, crimen o accidente.
- Llevar a cabo intervenciones e iniciativas específicas para luchar contra las falsificaciones y el espionaje industrial.
- Garantizar la prevención relacionada con la seguridad de las empresas y los organismos financieros.
- Realizar contra-investigaciones que representen un último recurso para las personas que deban someterse a la acción de la justicia.
- Redactar informes de investigación, de vacaciones y notas de información.
- Gestionar la agencia, la recepción, el asesoramiento y la asistencia a los clientes.
- Garantizar tareas de marketing y de contabilidad.

INSERCIÓN PROFESIONAL

- Investigadores asalariados.
- Directores de agencia o colaboradores independientes



COMUE LR-Universités iStock

CIFRAS CLAVE

El 93.3%
de los alumnos
consiguió el título
en 2017.

El 92%
de los titulados
encuentra un empleo
en los 30 meses
siguientes a la
obtención del grado
profesional.

Fuente: Encuestas del OVIE (Observatorio de la Vida y la Inserción de Estudiantes) realizadas entre titulados de 2012, 2013 y 2014.

Créditos ECTS: 180

Duración: 1 año

Nivel de estudios: BAC +3

CONDICIONES DE ACCESO

- Formación inicial/Formación continua
- Dispositivo de validación de los conocimientos adquiridos a través de la experiencia (VAE).

PRÁCTICAS

- 16 semanas

CONTACT

Tél. 04 66 36 45 80

scolarite.droit@unimes.fr

UNIVERSITÉ DE NÎMES

Rue du Docteur Georges Salan -

CS 13019 - F-30021 Nîmes - Cedex 1

Tél. (0) 4 66 36 46 46 - Fax (0) 4 66 36 45 87

www.unimes.fr



[facebook.com/unimesfr](https://www.facebook.com/unimesfr) /



[@unimesfr](https://twitter.com/unimesfr)

